



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.554

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO GASTÓN
RIQUELME PROVOSTE Y
OTRA.

LAJA, 28 de julio 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 424 y N° 425.
- 2.- Proyecto Educativo, curso 5° B, Escuela Andrés Alcázar.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Gastón Riquelme Provoste, Coordinador de Educación Medio Ambiental del Departamento de Educación y Srta. Alondra Barrales Pérez, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes se dirigirán a Coronel, el viernes 29 de julio de 2016, con motivo de realizar vista de estudios, Proyecto Educativo del Curso 5° B, quienes visitarán el Centro Interactivo de Ciencias, Artes y Tecnologías (CICAT), el traslado se realizará en bus placa patente FXRS-40, conducido por el Sr. Cristian Meza Fierro.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Riquelme y Sr. Meza, pago de horas extraordinarias que se confirmarán posteriormente al Sr. Meza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Seludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/ ✓